

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 184

Fecha Estado: 22/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420210032700	Verbal	PEDRO JUAN CARDOZO DIAZ	CARLOS ANDRES LONDOÑO HOYOS	Auto aprueba liquidación <u>T.04. De costas realizada por la secretaría del Juzgado.</u>	21/11/2023		
05001310300420230024300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento <u>T.05. Se dictará sentencia anticipada.</u>	21/11/2023		
05001310300420230042600	Verbal	LUZ AMPARO SANCHEZ RESTREPO	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	Auto admite demanda T.04. Notificar a la parte demandada. Fija caución. Reconoce personería.	21/11/2023		
05001310300420230043600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MARTIN MOLINA ESCOBAR	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES RYOCA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo <u>T.04. Ordena el archivo del expediente.</u>	21/11/2023		
05001310300420230044100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	WILMER ARLEY CESPEDES.	Auto libra mandamiento ejecutivo T.06.05. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Comunicar oficio. Reconoce personería.	21/11/2023		
05001310300420230044400	Verbal	CLARA ELIZABETH RUIZ GONZALEZ	ELECTRICAS DE MEDELLIN COMERCIAL S.A.	Auto admite demanda T.06.05. Dar a la demanda el trámite de que trata los artículos 368 y siguientes del CGP. Notificar a la parte demandada. Fija caución. Reconoce personería.	21/11/2023		
05001310300420230046000	Exhibición de documentos y cosas muebles	PAULA ANDREA DURANGO MARIN	FUNDACION ORGANIZACION VID	Auto inadmite demanda <u>T.05. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	21/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)